



Juicio en la Audiencia Nacional de Madrid a jóvenes vasc@s

IZQUIERDA CASTELLANA - MADRID :: 08/02/2005

Ayer lunes 7 de febrero, tenía previsto comenzar a las 9:30 de la mañana, el juicio de 42 jóvenes vasc@s en la Audiencia Nacional de Madrid. De entre estas 42 personas, 20 llevan en situación de encarcelación preventiva casi 4 años (se cumplirán en marzo), es decir, 4 años entre rejas sin haberse celebrado juicio alguno, habiéndose saltado todos sus derechos. ¿Alguien se imagina que ocurriría si fueran declarad@s inocentes? ¿Quién les indemnizaría por los daños ocasionados?

A l@s 22 restantes que han sido llamad@s a declarar les fue notificada esta noticia el pasado viernes 4 de febrero mediante telegrama, lo que supone otra grave vulneración de sus derechos, al serles prácticamente imposible preparar la defensa de las acusaciones.

El juicio tenía previsto comenzar a las 10:30. Numerosos familiares y amig@s se encontraban en las calles cercanas a Génova; entre ell@s destacaba la cara de Martxelo Otamendi, director del clausurado diario Egunkaria. Desconocían si podrían entrar a presenciar el juicio, ya que según informaron autoridades policiales, en el interior de la Audiencia no había aforo. Al parecer, vari@s representantes de la Liga de Derechos Humanos, así como vari@s observadores pertenecientes a Organizaciones Internacionales, incluso observadores mandados por el Gobierno Vasco, se encontraban en el interior de la sala, en espera al comienzo del juicio. Finalmente, podría asistir un familiar por enjuiciad@.

Minutos antes de las 10:30, el grupo de j@venes se encaminaba hacia la Audiencia, entre los aplausos y gritos de ánimo de l@s presentes.

L@s abogad@s de l@s enjuiciad@s decidieron esperar al desarrollo del juicio para ofrecer declaraciones. Una madre resaltaba la necesidad de aclarar que se trata de un juicio político en toda regla: "se está juzgando a unas personas debido a las opciones políticas que defienden". Un padre añadía: "a nuestr@s hij@s se les detiene, encarcela y juzga, no sólo por luchar por el derecho de autodeterminación y la independencia de Euskal Herria, sino también por su compromiso y entrega por un mundo más justo y solidario".

A última hora de la tarde de ayer lunes, el juez decidía posponer el juicio hasta el viernes, aceptando la alegación de la defensa de indefensión jurídica.

Seguiremos informando.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/juicio-en-la-audiencia-nacional